



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2020	
Recibido.....	8.27.....Hs.
Exp. N°.....	39769.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda, informe lo siguiente con respecto al Hospital Escuela "Eva Perón" emplazado en la ciudad de Granadero Baigorria.

- a) Cantidad de enfermeros y médicos destinados a las Unidades de Terapia Intensiva que actualmente prestan servicio en el mismo.
- b) Cantidad de camas de terapia intensiva actualmente disponibles en el Hospital Escuela.
- c) Cantidad de enfermeros derivados desde el Hospital Escuela al Hospital Modular de Emergencia emplazado en el lugar a los fines de atender la demanda de infectados por COVID 19.
- d) Cantidad de Ambulancias disponibles en el lugar a los efectos de hacer derivaciones a otros efectores.

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud de la aparición de la pandemia mundial del COVID 19 es que en diversos puntos estratégicos de nuestro país se determinó la construcción de hospitales modulares que se dediquen a la atención exclusiva de enfermos infectados con el mencionado coronavirus que requieran de una urgente atención.

En razón de ello se determinó por parte del Poder Ejecutivo que en el lugar donde está emplazado el Hospital Escuela "Eva Perón" en la ciudad de Granadero Baigorria se construya un Hospital Modular a los efectos anteriormente mencionados.

Conforme las versiones de parte del personal del Hospital Escuela, esto ha generado una derivación obligatoria tanto de personal como de camas de terapia intensiva de un Hospital hacia el otro generando una gran preocupación en el personal en cuanto a la atención de emergencias del hospital Escuela que de por sí, consideran, se encontraba en una situación de emergencia, incluso antes de la aparición de la pandemia.

Además en razón de la amplia área de cobertura de este hospital de emergencias al que acuden personas que sufren accidentes en gran parte del sur de la provincia es que queremos conocer con cuantas camas de terapia intensiva está contando el mismo y si cuenta con ambulancias en el lugar para derivar pacientes a otros efectores en el caso de necesitarlo.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione

Diputado Provincial